

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XIV REGION	CAPÍTULO	34

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N°1.305 Publicado en el Diario Oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se reestructuró y regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Decreto Supremo N°355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, publicado en el Diario Oficial de 4 de Febrero de 1977; Otras normas de la Ley N°16.391 Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir al Mejoramiento de la Calidad de Vida de los hombres y mujeres que habitan individual y/o grupalmente el territorio de la región de Los Ríos, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, identidad y requerimientos ciudadanos, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas, planes y programas habitacionales y de desarrollo urbano aprobados por el MINVU, tanto en el aseguramiento de mejores estándares y calidad de la vivienda, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Eliminaremos campamentos y ayudaremos a los allegados.
2	Construiremos viviendas con estándares de calidad más exigentes, de más metros cuadrados, insertas en barrios equipados con servicios de educación, salud, transporte y espacios públicos.
3	Queremos mejores viviendas. Aumentaremos la superficie mínima de las viviendas nuevas. Y apoyaremos a las familias que quieran ampliar sus casas y departamentos.
4	Impulsaremos un Programa de Mejoramiento y mantención de Viviendas Sociales.
5	Ahora aplicaremos una estrategia que ponga en su centro la calidad de lo que se construye y revierta la segregación social.
6	Recuperaremos los barrios consolidados que con el paso del tiempo se han ido deteriorando. Es una de las 36 medidas. Se trata de ir abordando, con creatividad y participación activa de los vecinos, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de 200 barrios en todo Chile.

7	Mejoraremos el entorno en que vivimos los chilenos. En los últimos 16 años hemos estado abocados fundamentalmente a construir viviendas por el gran déficit que teníamos. Ahora nos centraremos en construir barrios. Queremos barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y con espacios para el deporte y la vida al aire libre. Más plazas y más parques. Repararemos calles y veredas.
---	--

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomentando la integración social, a través de la entrega de soluciones habitacionales.	1, 2, 3, 4, 5, 7
2	Recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones, que disminuyan el déficit, en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
3	Fomentar el desarrollo de las ciudades, promoviendo su planificación, aumentando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.	6, 7
4	Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7
5	Asegurar una adecuada y oportuna información debidamente estandarizada a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.	1, 3, 4, 6
6	Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a través de canales de información validados, y fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programas y Proyectos Ámbito Vivienda</u>	1,2,4,5,6	No
2	<u>Programas y Proyectos Ámbito Ciudad</u>	3,4,5,6	No
3	<u>Programas y Proyectos Ámbito Barrio</u>	2,3,4,5,6	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre

1	Discapitados(as), inscritos en el FONADIS (Quintil I, II, III)
2	Adultos Mayores (Quintil I, II, III)
3	Familias pertenecientes a minorías étnicas asentadas o no en comunidades indígenas (Quintil I y II)
4	Habitantes de la Región de Los Ríos, pertenecientes a los Quintiles I, II, III
5	Habitantes de la Región de Los Ríos, beneficiarios del Programa VALECH
6	Habitantes de sectores rurales pertenecientes a los quintiles I, II y III
7	Habitantes o pobladores de Condominios Sociales que postulan al Programa de Condominios Sociales.
8	Organizaciones Comunitarias y/o Territoriales de la Región de Los Ríos
9	Fundaciones, Corporaciones, Agencias Inmobiliarias
10	Instituciones del sector público que requieren información de las labores desarrolladas por el SERVIU en la Región Los Ríos, sobre los programas y proyectos habitacionales urbanos, para sus propias actividades
11	Habitantes de la Región de Los Ríos, mayores de 18 años, que requieren obtener información de los Programas que aplica el SERVIU
12	Habitantes de la Región de Los Ríos
13	Empresas proveedoras de los Servicios Básicos de la Región de Los Ríos

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programas y Proyectos Ámbito Vivienda</u>	Discapitados(as), inscritos en el FONADIS (Quintil I, II, III) Adultos Mayores (Quintil I, II, III) Familias pertenecientes a minorías étnicas asentadas o no en comunidades indígenas (Quintil I y II)

		<p>Habitantes de la Región de Los Ríos, pertenecientes a los Quintiles I, II, III</p> <p>Habitantes de la Región de Los Ríos, beneficiarios del Programa VALECH</p> <p>Habitantes de sectores rurales pertenecientes a los quintiles I, II y III</p> <p>Organizaciones Comunitarias y/o Territoriales de la Región de Los Ríos</p> <p>Fundaciones, Corporaciones, Agencias Inmobiliarias</p> <p>Instituciones del sector público que requieren información de las labores desarrolladas por el SERVIU en la Región Los Ríos, sobre los programas y proyectos habitacionales urbanos, para sus propias actividades</p> <p>Habitantes de la Región de Los Ríos, mayores de 18 años, que requieren obtener información de los Programas que aplica el SERVIU</p> <p>Habitantes de la Región de Los Ríos</p> <p>Empresas proveedoras de los Servicios Básicos de la Región de Los Ríos</p>
2	<u>Programas y Proyectos Ámbito Ciudad</u>	<p>Organizaciones Comunitarias y/o Territoriales de la Región de Los Ríos</p> <p>Fundaciones, Corporaciones, Agencias Inmobiliarias</p> <p>Instituciones del sector público que requieren información de las labores desarrolladas por el SERVIU en la Región Los Ríos, sobre los programas y proyectos habitacionales urbanos, para sus propias actividades</p> <p>Habitantes de la Región de Los Ríos, mayores de 18 años, que requieren obtener información de los Programas que aplica el SERVIU</p> <p>Habitantes de la Región de Los Ríos</p> <p>Empresas proveedoras de los Servicios Básicos de la Región de Los Ríos</p>
3	<u>Programas y Proyectos Ámbito Barrio</u>	<p>Habitantes o pobladores de Condominios Sociales que postulan al Programa de Condominios Sociales.</p> <p>Organizaciones Comunitarias y/o Territoriales de la Región de Los Ríos</p> <p>Fundaciones, Corporaciones, Agencias Inmobiliarias</p>

		<p>Instituciones del sector público que requieren información de las labores desarrolladas por el SERVIU en la Región Los Ríos, sobre los programas y proyectos habitacionales urbanos, para sus propias actividades</p> <p>Habitantes de la Región de Los Ríos, mayores de 18 años, que requieren obtener información de los Programas que aplica el SERVIU</p> <p>Habitantes de la Región de Los Ríos</p> <p>Empresas proveedoras de los Servicios Básicos de la Región de Los Ríos</p>
--	--	---